

RESOLUCION DCS 294/2013

Bahía Blanca, 3 de septiembre 2013

VISTO:

El Programa PEUZO y las solicitudes para este segundo cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un docente para dictar la asignatura **Enfermería Familiar IV** en el segundo cuatrimestre del año 2013 en la sede Carmen de Patagones

Lo aprobado en sesión plenaria del 28 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la **Lic. Fabiana Castillo (Legajo 13226)** como Asistente en la asignatura Enfermería Familiar IV, en la sede de Carmen de Patagones para el segundo cuatrimestre del año 2013.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la docente mencionada recibirá la suma bruta de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$ 6.452) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3°: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4°: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.